DRA. MARÍA INÉS ARREDONDO
SUBGERENTE OPERATIVO SOPORTE DE AUDITORÍA I
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

SILVIA MILLARA
Presidente Junta Comunal 4
Gobierno de la Ciudad de Bs. As.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de mayo del 2026

REUNIÓN JUNTA COMUNAL 4 ACTA N°4

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 07 día del mes de mayo del corriente año, siendo las 10:15 hs se reúnen en Junta Comunal los miembros Silvia Millara, Ignacio Alvarez, Alicia Reinoso, Matias Nieto, Marta Yane y Cristian Corvalan, 6 de los 7 miembros de la Junta de la Comuna 4 de acuerdo consta en la planilla de asistencia. Se encuentra ausente Roberto Gorza.

Según el siguiente orden del día:

1- **EX-2026-19213328- -GCABA-COMUNA4:** poner en su conocimiento los resultados del proceso de priorización de nombre para el Paso Bajo Nivel Bosch.

2-**EX-2026-19698730- -GCABA-COMUNA4:** Solicitud para una reunión de la Mesa Coordinadora/Sria. Administrativa, la Sra.Nancy y la comunera de Participación Ciudadana.

3- **EX-2026-19702214- -GCABA-COMUNA4:** Solicitud de semáforo en Av. Caseros y Urquiza.

4- **EX-2026-19725460- -GCABA-COMUNA4:** Colocación de Carteles viales en las cuadras Luzuriaga 1200, 1300 y 1400.

5- **EX-2026-19728698- -GCABA-COMUNA4**: Solicitud de la reposición del arbolado de alineación a la zona circundante al Parque Leonardo Pereyra.

6- **EX-2026-20249298- -GCABA-COMUNA4:** Información sobre el Estacionamiento Subterráneo.

7-**EX-2026-20275918- -GCABA-COMUNA4:** el pedido de iluminación de la vereda perteneciente al Ceamse, ubicado en Av. Amancio Alcorta y Viaducto.

8- **EX-2026-20278439- -GCABA-COMUNA4:** Se reitera la desratización de la zona ubicada entre Monteagudo y bajo viaducto.

9- **EX-2026-20282897- -GCABA-COMUNA4:** Se solicita nuevamente a la junta comunal tomar medidas sobre la situación del Bajo Viaducto Belgrano Sur, sobre la higiene del mismo, Cierre de los accesos.

10- **EX-2026-20496251- -GCABA-COMUNA4:** Por la presente se solicita *desobstrucción de pluviales. Se presentó un grupo de vecinos por anegamientos y tapado de sumideros, Av. Reg. de Patricios del 100 al 1900, calles paralelas (Hernandarias, Irala, etc.) y transversales.*

***11.** Se pone en conocimiento el* **EX-2021-24645218- -GCABA-COMUNA4**, en virtud *del correo remitido por el Consejo Consultivo:*

***A)** El Consejo Consultivo informa que, a pedido de la Comisión de Patrimonio, se aprobó reiterar ante la Junta Comunal la solicitud de declaratoria del* **Parque Leonardo Pereyra** *como Bien de Interés Comunal.*

Se señala que dicha iniciativa fue votada por unanimidad por la Junta el 16 de diciembre de 2021, aunque no consta su registro fehaciente en la documentación correspondiente.
Asimismo, se solicita reiterar el tratamiento de la declaratoria y su correspondiente publicación en el Boletín Oficial.

B) El Consejo Consultivo solicita declarar de interés comunal la iniciativa:

- *"Intervenciones en espacios públicos de valor patrimonial. El caso del Parque Leonardo Pereyra"* (modalidad charla, virtual o mixta).

12. Se pone en conocimiento el siguiente correo del Consejo Consultivo, mediante el cual, ante la falta de tratamiento en la última asamblea, la Comisión reitera los siguientes pedidos:

- Incorporación del adoquinado de las calles que rodean el Parque Leonardo Pereyra y los edificios del Sagrado Corazón al catálogo de cuadras protegidas por la Ley 4806 (modificada por Ley 5904), correspondientes a Luzuriaga 1200, 1300 y 1400. (**EX-2026-14565583**).
- Remoción de carteles publicitarios colocados de manera perjudicial sobre el arbolado, incluyendo los elementos de fijación, así como la correspondiente sanción y apercibimiento a los responsables a fin de evitar su reincidencia. (**EX-2026-14568486**)

13. Se deja constancia del **EX-2026-15417397- -GCABA-COMUNA4**, tratado en la reunión anterior.
Se informa que se ha enviado correo electrónico a la Junta Histórica de Parque de los Patricios, sin haberse recibido respuesta a la fecha.

14. La comunera **Alicia Reinoso** solicita hacer uso de la palabra para referirse a la entrega de diplomas del programa Adultos 2000.

Comienza la reunión de junta:

1. La Presidenta de la Junta Comunal informa que el año pasado se convocó a los vecinos del barrio de Barracas a fin de que eligieran y expusieran los nombres que deseaban asignarle al Bajo Puente Bosch, realizándose posteriormente una votación a mano alzada entre las propuestas presentadas. Asimismo, informa los fundamentos por los cuales se resolvió que lleve el nombre de Enrique Horacio Puccio. Por unanimidad, la Junta Comunal resuelve elevar la propuesta a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que continúe el curso legal correspondiente.

2. La Presidenta le solicita a la Comunera Marta Yane, representante del área de Participación Ciudadana, que realice el seguimiento de los reclamos efectuados por el Consejo Consultivo. Asimismo, se comunicará a la Mesa Coordinadora y Nancy la fecha de la reunión.

3. Aprobado por unanimidad, se enviará el reclamo por el semáforo de Av. Caseros y Urquiza a la Secretaría de Tránsito. (este pedido ya fue respondido por dicha secretaría al vecino que lo solicitó con anterioridad)

4. Aprobado por unanimidad, se enviará el reclamo de colocación de carteles viales a la Secretaría de Tránsito.

5.Aprobado por unanimidad, se elevará el expediente al área de Gestión Comunal.

6. Al día de la fecha la Junta comunal no cuenta con ningún proyecto presentado por parte de los inversores particulares sobre los estacionamientos subterráneos disuasorios.

7. Aprobado por unanimidad, se elevará el reclamo a la Dirección de Alumbrado Público.

8. Debido a los cambios surgidos en la Secretaría de Limpieza se consultará donde será derivado este expediente y luego se les comunicará.

9. Con respecto al Bajo Viaducto, la Dirección General de Talleres Comunales ha concurrido en reiteradas oportunidades a realizar el cierre del mismo; sin embargo, posteriormente vuelven a vandalizarlo y romperlo. Asimismo, coinciden en que resulta necesario elevar el proyecto a la Legislatura a fin de avanzar con el traspaso a la Ciudad. Por otra parte, y en relación con la ADP, el área correspondiente reconoce el retraso en la realización de las reuniones en la Comuna 4.

10. Aprobado por unanimidad, se enviará el reclamo a la Dirección General de Pluviales dependiente del Ministerio de Espacio Público.

11. Ignacio Alvarez quien en ese momento era el Presidente de la Junta Comunal se encargará de buscar la Resolución de la Declaración de Interés Comunal.

12- Respecto al punto 1 el adoquinamiento no fue tratado en Junta, ya que la presidente lo envió en el mes de marzo directamente al área de Mantenimiento Urbano, el cual fue contestado y se encuentra en curso en la Dg de Patrimonio, Museos y Casco Histórico del Ministerio de Cultura bajo en **EX-2026-14565583--GCBA- COMUNA4.**

Respecto al punto 2 se abrió el **EX-2026-14568486- -GCBA-COMUNA4** en Marzo del 2026 y se encuentra en el Área de Gestión Comunal.

13- A modo informativo, se le informa a la Junta Comunal que aún no recibimos respuestas de la Junta Histórica de Parque de los Patricios, quedando pendiente para la siguiente reunión.

14- La comunera Alicia Reinoso solicita el templete para llevar a cabo la entrega de diplomas de adultos 2000, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:00 hs, se da por finalizada la reunión n°4

La próxima reunión de la Junta Comunal se realizará el 04 de junio del año 2026 a las 10:00 hs.

DRA. MARÍA INÉS ARREDONDO
SUBGERENTE OPERATIVO SOPORTE DE AUDITORÍA I
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

SILVIA MILLARA
Comunal 4
Bs. As.

6. Al día de la fecha la Junta comunal no cuenta con ningún proyecto presentado por parte de los inversores particulares sobre los estacionamientos subterráneos disuasorios.

7. Aprobado por unanimidad, se elevará el reclamo a la Dirección de Alumbrado Público.

8. Debido a los cambios surgidos en la Secretaría de Limpieza se consultará donde será derivado este expediente y luego se les comunicará.

9. Con respecto al Bajo Viaducto, la Dirección General de Talleres Comunales ha concurrido en reiteradas oportunidades a realizar el cierre del mismo; sin embargo, posteriormente vuelven a vandalizarlo y romperlo. Asimismo, coinciden en que resulta necesario elevar el proyecto a la Legislatura a fin de avanzar con el traspaso a la Ciudad. Por otra parte, y en relación con la ADP, el área correspondiente reconoce el retraso en la realización de las reuniones en la Comuna 4.

10. Aprobado por unanimidad, se enviará el reclamo a la Dirección General de Pluviales dependiente del Ministerio de Espacio Público.

11. Ignacio Alvarez quien en ese momento era el Presidente de la Junta Comunal se encargará de buscar la Resolución de la Declaración de Interés Comunal.

12- Respecto al punto 1 el adoquinamiento no fue tratado en Junta, ya que la presidente lo envió en el mes de marzo directamente al área de Mantenimiento Urbano, el cual fue contestado y se encuentra en curso en la Dg de Patrimonio, Museos y Casco Histórico del Ministerio de Cultura bajo en **EX-2026-14565583-GCBA- COMUNA4.**

Respecto al punto 2 se abrió el EX-2026-[illegible]

SILVIA MILLARA
Presidente Junta Comunal
Comuna 4
Gobierno de la Ciudad de Bs. As.